

## **Con paso firme avanza la EPN en proceso de acreditación internacional**

### **Bogotá, 17 de abril de 2019- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-**

Cuando se ha cumplido con un 50% de los estándares exigidos por la Asociación Americana de Correccionales -ACA-, la Escuela Penitenciaria Nacional está muy cerca de cumplir una de sus metas en 2019, como es la de obtener la acreditación con esta asociación, que la ubicaría como la primera Escuela en Suramérica en recibir este sello internacional de calidad.

Para lograr este objetivo, la Escuela debe cumplir al 100% los estándares obligatorios y un mínimo de 90% de los estándares no obligatorios. Estos estándares son prácticas mínimas aceptables en el diseño, ejecución, control y evaluación de los programas académicos, cualificación del personal docente, prestación de los servicios de salud y alimentación, seguridad y salud en el trabajo, entre otros.

El proceso hacia la acreditación ha avanzado acorde con el plan definido por la Dirección General del INPEC, con el apoyo técnico y administrativo de la Embajada de Estados Unidos, representado en la capacitación de los servidores penitenciarios, el suministro de muebles, equipos, dotación y mejoras en infraestructura, con un importante aporte económico. Así mismo, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario ha realizado una inversión aproximada de mil millones de pesos.

El CR (RA) William Guevara Meyer, director de la Escuela de Formación del INPEC, manifestó que esta acreditación abre un universo de fortalezas, reconocimiento e interacción con el mundo exterior. “Es un ‘plus’ invaluable que permite acceder a convenios interadministrativos de apoyo tecnológico y estructural, así como la posibilidad de abrir nuevas capacitaciones al exterior”, sostuvo el directivo.

Ad portas de la visita de auditoria para la acreditación, lo que significa que se superaron las etapas de diseño y actualización de la documentación soporte del Proceso Gestión del Conocimiento Institucional y se ha avanzado conforme a lo previsto en su implementación.

**Oficina Asesora de Comunicaciones  
-INPEC-**